

06/SEP/2022



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores Magón Año de la Revolución Mexicana

RECIBI: ORIGINAL DEL PRESORTE
OPINIOS Y LOS FOLIOS CORRESPONDIENTES
SENSIO DEL FOLIOS

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0595/06/22

Oficio N°: MICH/GA/04/2783/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 16 de agosto de 2022

TRANSPORTES Y MADERAS DON VASCO S.A DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado TRANSPORTES Y MADERAS DON VASCO S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/2411/2017 de fecha 20 de Febrero de 2017, que cuenta con el código de identificación T-16-079-TRA-001/17 ubicado en LA ESTRELLA NO. 659-B, EN SANTA CLARA DEL COBRE, COL. CENTRO C.P. 61800 Salvador Escalante Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 4.55 Metros cúbicos	2	2469	2470	25702704	25702705
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 16.045 Metros cúbicos	4	2471	2474	25702706	25702709
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 61.907 Metros cúbicos	15	2475	2489	25702710	25702724
tarimas, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 16.044 Metros cúbicos	4	2490	2493	25702725	25702728
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 104.218 Metros cúbicos	25	2494	2518	25702729	25702753
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 104.218 Metros cúbicos	25	2519	2543	25702754	25702778
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 63.22 Metros cúbicos	15	2544	2558	25702779	25702793

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.
Tels: (443) 322-6001; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0595/06/22

Oficio N°: MICH/GA/04/2783/2022

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 16 de agosto de 2022

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES MICHOACÁN

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- CDMX.
- Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
- Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
- Presidente Municipal de Salvador Escalante, Mich.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

